El Comercio

A CINCO AÑOS DE INICIADO EL PROCESO

¿Cuál es el balance de la descentralización?

EXPRESO POLÍTICA

REFORMA DEL ESTADO SOBRE EL TAPETE

Decretos legislativos crean polémica

Vicepresidente de Comisión de Descentralización.

El dato

Luis Wilson, del Partido Aprista, se mostró por su parte de acuerdo con el nuevo régimen especial tacutativo para los gobiernos locales y regionales, que tiene como propósito mejorar los servicios a la ciudadanía.

4 años Corre

Director: Rubén Mamani Flores

Tacna, sáb

Año: XLV Edición Nº 16,689 www.correoperu.com.pe

GESTIÓN MIÉRCOLES 16 DE JULIO DEL 2008

Piden más control del gasto por canon de las regiones

Transferencias por canon a gobiernos locales

(Millones de nuevos soles)

611 1,471 2,433 5,284

2004 2005 2006 2007

Fuente: MEF

› Washington Zeballos dice que es un acto censurable

Congresista pide a la Contraloría investigar reparto de "Jamochoatunes"

GESTIÓN MIÉRCOLES 2 DE JULIO DEL 2008

Congreso pedirá información sobre programas sociales

CONGRESO

Washington Zeballos.

cifras

1 millón 690 mil 155 infiltrados existen en el Seguro Integral de Salud.

228 mil 729 infiltrados existen en el Programa de Comedores Populares.

EXPRESION

PRESUPUESTO POR RESULTADOS: IMPORTANCIA Y DESAFÍOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

PROPONEN QUE GOBIERNOS REGIONALES RINDAN CUENTAS POR USO DE ESTOS RECURSOS

Reglas claras para canon

EXPRESO Miércoles 16 de julio de 2008

PARA EVITAR NUEVO "MOQUEGUAZO"

Listos los cambios a la Ley del Cano

La Oroya.

Política

PESE A QUE DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS SE RESISTEN A QUE LES RECORTEN REC

Las regiones dispuestas a modificaciones a la ley

•Dicen que aceptan dialogar para hallar una salida solidaria con regiones más pobres. Yehude Simon planteará el tema en cita con el Presidente.

Mizaros Salazar.

CÓMO SE DISTRIBUYE EL CANON

EL CASO DE ÁNCASH

ZONA DE INFLUENCIAS DE LA MINERA ANTAMI

ÁNCASH

Tacna, domingo 27 de abril del 2008 Regional 15 Correo

Proponen declaratoria de emergencia en Ubinas

Para acelerar inversión en poblados afectados por volcán

MOQUEGUA / ROXANA YUPA

CONGRESISTA Washington Zeballos Gámez.

REUBICACIÓN A JAHUAY

Congresista Washington Zeballos Gámez

FEBRERO - JULIO DEL 2008

RENDICIÓN DE CUENTAS

SEGUIMOS TRABAJANDO

Cargos en el Congreso

- Miembro de la Comisión Permanente.
- Vicepresidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.
- Secretario de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.
- Miembro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
- Miembro accesitario de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.
- Coordinador del Grupo de Trabajo de Presupuesto por Resultados Comisión de Economía.
- Coordinador del Grupo de Trabajo de Modificaciones a la Legislación del Canon

Contenido

Presentación..... 2
Canon Para el Desarrollo de los Pueblos..... 3
Descentralización y Reforma Democrática..... 5
Presupuesto por Resultados..... 7
En Defensa de los Derechos de todos los Peruanos..... 9
En Defensa de los más Pobres..... 10
Comprometido con Moquegua..... 11
Atendiendo Diversas Gestiones para Moquegua..... 12
Por la Construcción del Gasoducto Sur..... 15
Por el Desarrollo de Moquegua..... 16
Acciones de Control Regional..... 17
Trabajo Coordinado con Alcaldes de Moquegua..... 19
Control Político Nacional..... 20
Eventos y Mociones..... 21
Proyectos de Ley presentados..... 22
Gestiones para Moquegua..... 23

Presentación

Al cumplirse un semestre más de mi gestión como Congresista de la República, considero mi deber rendir cuentas a la población sobre la labor realizada, tal como lo he venido haciendo en semestres pasados, en cumplimiento a mi compromiso con los electores.

En estos meses de labor parlamentaria he puesto especial énfasis en propiciar una mejor distribución y utilización de los recursos públicos, en particular los del canon. Asimismo, que los resultados de la gestión pública se mida a través de la evaluación de resultados. Junto a ello, considero importante la consolidación de la democracia, favorecer la participación ciudadana y descentralizar el poder fortaleciendo el ejercicio del gobierno local, así como, el respeto de los derechos de todos los peruanos y peruanas. En ese sentido ha merecido una atención muy especial el justo reclamo del pueblo de Moquegua por una justa distribución del canon, así como los diferentes aspectos del que hacer regional.

El presente documento da cuenta de los principales temas enfatizados en mi labor durante el periodo febrero a julio del 2008. Tengo la esperanza que esta rendición de cuentas me permita recoger aportes y comentarios para fortalecer el vinculo con la población.

WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
Congresista de la República

Elaboración de contenidos: Miembros del Despacho Congresal.
Diseño y Diagramación: Nelly Carrasco.

CANON PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

1. Por una mejor asignación y utilización de los recursos del canon

Desde el inicio de su gestión ha puesto especial énfasis en propiciar una mejor distribución y utilización de los recursos públicos, en particular los del canon, por ello presentó el Proyecto de Ley Nº 801/2006-CR para optimizar la inversión de los recursos de canon y regalía minera, el mismo que se encuentra dictaminado y listo para su aprobación por el Pleno del Congreso de la República.
También presentó el Proyecto de Ley Nº 1550/2007-CR para asignar un porcentaje de los ingresos y rentas que recibe el gobierno nacional por la explotación de los recursos naturales a los gobiernos regionales que no reciben canon o lo reciben en montos muy reducidos. Este proyecto recoge las propuestas de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y de la Red de Municipalidades Rurales del Perú - REMURPE.
De igual forma se ha pronunciado por la mejora en la distribución del canon al interior de los departamentos, para que los recursos del canon se utilicen en inversiones multianuales de impacto regional y sean utilizados de manera transparente, para ello planteó que toda la información del canon sea pública, desde el momento en que se definen los recursos hasta su utilización.

GRUPO DE TRABAJO PARA MEJORAR LEGISLACIÓN DEL CANON

Por acuerdo de la Comisión de Economía y la Comisión de Descentralización del Congreso de la República se conformó el Grupo de Trabajo *de Modificaciones a la Legislación del Canon*, el mismo que lo conforman 10 congresistas de todos los grupos parlamentarios. Ambas comisiones designaron como Coordinador de este grupo al congresista Washington Zeballos Gámez

El encargo fue elaborar un informe con propuestas para mejorar y actualizar la legislación de canon, tomando como base los 32 Proyectos de Ley presentados en el Congreso de la República.

2. Actividades del Grupo de Trabajo

Para cumplir el encargo se han realizado las siguientes actividades.
a) Revisión, análisis y clasificación de 32 proyectos de ley que proponen modificaciones a la Ley del Canon.
b) Pedidos de opinión a los 25 gobiernos regionales, a fin de que envíen sus aportes y comentarios.
c) Sesionó en 5 oportunidades con el objeto de escuchar opiniones sobre los diversos aspectos de la problemática del canon: de representantes de los gobiernos regionales, alcaldes provinciales y distritales, empresarios, sociedad civil, académicos y especialistas.
d) Se realizaron 3 reuniones con los asesores de los congresistas que conforman el grupo de trabajo para analizar y debatir los diferentes aspectos de la problemática del canon, así como, los avances y las propuestas.
e) Reuniones descentralizadas y eventos públicos:

- Acto público: "La Distribución del Canon: Retos y Propuestas", realizado el 24 de abril en la ciudad de Lima, organizado en coordinación con el Grupo Propuesta Ciudadana.

- Reunión descentralizada en Ayacucho, realizado el 20 de mayo, organizado con el auspicio de Servicios Educativos Rurales (SER), la Red de Municipalidades Rurales de Ayacucho (REMURAY) y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP).

- Reunión descentralizada en Iquitos, realizada el 26 de junio, organizada con el auspicio del Gobierno Regional de Loreto.

- Reunión descentralizada en Pasco, realizada el 11 de julio con el auspicio de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (MUNIRED).

f)Estudio de legislación comparada:
Con la colaboración de Revenue Watch Institute, se realizó un análisis comparativo de la legislación internacional referida a los recursos naturales y el canon. Este estudio mostró las diferencias entre los países en las formas y mecanismos que utilizan para asignar y distribuir los recursos provenientes de la explotación de los recursos naturales.
g) El 10 de julio se presentó y debatió en el Consorcio de Investigación Económica Social (CIES) el Informe Final del Grupo de Trabajo de Modificaciones a la Ley del Canon.
h) El 15 de julio hizo entrega al Presidente de la Comisión de Economía Rafael Yamashiro del Informe Final del Grupo de Trabajo Modificaciones a la legislación del Canon.
i) Asimismo, se entregó este informe a la Presidenta de la Comisión de Descentralización, Congresista Rosa Florián.
j) El 17 de julio se presentó y debatió con funcionarios de OXFAM GB el informe Final del Grupo de Trabajo de Modificaciones a la Legislación del Canon.

Propuestas de modificación a la Ley del Canon

COMPOSICIÓN DEL CANON	
Propuesta N° 1	Definir el canon sobre el conjunto de ingresos y rentas obtenidas por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales.
Propuesta Nº 2	Establecer el canon sobre el 50% del conjunto de ingresos y rentas obtenidas por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales.
Propuesta Nº 3	Constituir un sistema de asignación a los departamentos con menores transferencias por recursos determinados.
Propuesta *Nº 4*	Establecer reglas generales en la Ley de Canon para la regulación del canon y sobrecanon petrolero.
Propuesta Nº 5	Propiciar la determinación de unidades de negocios independientes para explotaciones en diferentes circunscripciones.
DISTRIBUCIÓN DEL CANON	
Propuesta Nº 6	Definir una participación adecuada del conjunto del área de influencia asociada a la explotación económica de recursos naturales.
Propuesta Nº 7	Asegurar una mayor equidad en la distribución del canon al interior de los departamentos.
USO DEL CANON	
Propuesta Nº 8	Permitir la configuración de sistemas de inversión multianuales y de estabilización de ingresos con los recursos del canon.
Propuesta Nº 9	Optimización del uso de los recursos del canon.
TRANSPARENCIA Y CONTROL	
Propuesta Nº 10	Definir la asignación directa de los recursos del canon para las universidades públicas
Propuesta Nº 11	Establecer mecanismos de información, transparencia y rendición de cuentas, de todos los ingresos y rentas obtenidos por la explotación de los recursos naturales y el destino de los mismos.
Propuesta Nº 12	Promover iniciativas conjuntas de transparencia, entre el Estado y el Sector privado, sobre los ingresos públicos y los pagos realizados por las industrias extractivas.

DESCENTRALIZACIÓN Y REFORMA DEMOCRÁTICA

Desde el inicio de sus funciones como parlamentario y en continuidad con su trayectoria política, Washington Zeballos Gámez ha hecho suyos los propósitos de reformar el país para consolidar la democracia, favorecer la participación ciudadana y descentralizar el poder fortaleciendo el ejercicio del gobierno local.

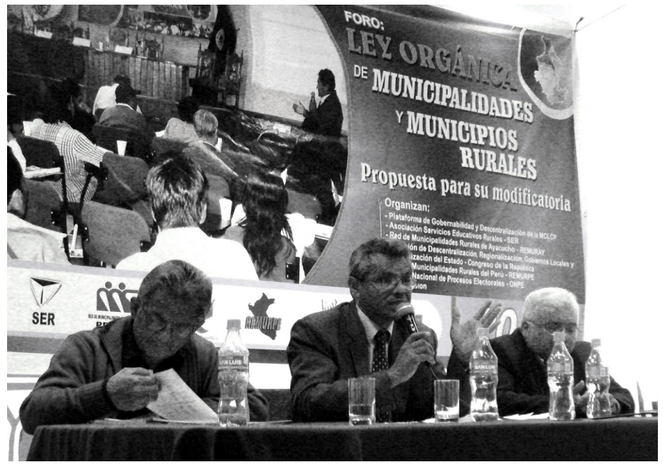

En la base: las municipalidades

- Las municipalidades constituyen uno de los pilares fundamentales del proceso de descentralización del país, razón por la cual es necesario adecuar su legislación. Este ha sido uno de los temas de especial preocupación del congresista Zeballos durante el periodo. Así, el 7 de abril organizó en Lima la audiencia pública **"Ley Orgánica de Municipalidades: Propuestas para una Reforma Integral"**. Otra audiencia pública para el análisis de este tema se realizó en la ciudad de Ayacucho el 20 de mayo.

- Como parte de la reforma municipal, se requiere abordar con prioridad una legislación específica para los **municipios de las zonas rurales** y, en general, atender la diversidad de realidades de las cerca de 2000 municipalidades distritales y provinciales del Perú.
  Por la misma razón, exigió en múltiples ocasiones y ante el propio Presidente del Consejo de Ministros que se cumpla con aprobar el registro de municipios rurales, tal como dispone la actual Ley Orgánica de Municipalidades, a fin de que estos municipios gocen de un régimen e incentivos especiales.

- En esta misma línea, al iniciarse el año 2008 el parlamentario logró que la Comisión Permanente del Congreso apruebe por unanimidad la ampliación del plazo de vigencia de la Ley que exonera del pago de Impuesto General a las Ventas a las obras de saneamiento, electrificación, pistas y veredas de las municipalidades con índices de pobreza superiores al 15% y con ingresos por canon menores al millón de soles anuales, es decir las **municipalidades más pobres**. La Ley había sido aprobada en diciembre del 2006 pero su reglamentación había demorado más de siete meses en el Poder Ejecutivo.

- Con ocasión de la presentación del Primer Ministro en el Congreso el pasado 6 de mayo para presentar el Informe Anual de Descentralización, se hizo notar que las municipalidades siguen siendo tratadas por el Poder Ejecutivo como el "convidado de piedra" en dicho proceso pues no se les transfiere competencias y funciones sectoriales, no se aprueba el reglamento de la Ley de **Mancomunidades Municipales** y los programas piloto de municipalización de la salud y la educación muestran serias deficiencias.

- Zeballos demandó al Presidente del Consejo de Ministros que se abra el **diálogo con los alcaldes y alcaldesas**, de la forma como se hace con los presidentes regionales, y que para ello se proceda a instalar el Consejo de Coordinación Intergubernamental CCI previsto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

- Al término de la legislatura, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley de **Tributación Municipal** especialmente en lo referido a la determinación y cobro de tasas y arbitrios. Al respecto, durante el debate en las comisiones de Economía y de Descentralización como en el Pleno y la Comisión Permanente, se remarcó el interés y beneficio colectivo de los servicios públicos a cargo de las municipalidades, y propuso que sea éste el criterio a emplear para definir las tasas aplicables.

Reformas electorales para la descentralización

- Al respecto, se ha impulsado a lo largo del todo este periodo el debate de las reformas electorales necesarias para fortalecer el proceso de descentralización y otorgar mayor legitimidad a presidentes y presidentas regionales, alcaldes y alcaldesas. En tal sentido, se ha contribuido a que la Comisión de Descentralización apruebe sendos dictámenes de modificación a las leyes de elecciones regionales y de elecciones municipales.

Desde el inicio de sus funciones como parlamentario y en continuidad con su trayectoria política, Washington Zeballos Gámez ha hecho suyos los propósitos de reformar el país para consolidar la democracia, favorecer la participación ciudadana y descentralizar el poder fortaleciendo el ejercicio del gobierno local.

En la base: las municipalidades

Las municipalidades constituyen uno de los pilares fundamentales del proceso de descentralización del país, razón por la cual es necesario adecuar su legislación. Este ha sido uno de los temas de especial preocupación del congresista Zeballos durante el periodo. Así, el 7 de abril organizó en Lima la audiencia pública **"Ley Orgánica de Municipalidades: Propuestas para una Reforma Integral"**. Otra audiencia pública para el análisis de este tema se realizó en la ciudad de Ayacucho el 20 de mayo**.**

Como parte de la reforma municipal, se requiere abordar con prioridad una legislación específica para los **municipios de**

las zonas rurales y, en general, atender la diversidad de realidades de las cerca de 2000 municipalidades distritales y provinciales del Perú.
Por la misma razón, exigió en múltiples ocasiones y ante el propio Presidente del Consejo de Ministros que se cumpla con aprobar el registro de municipios rurales, tal como dispone la actual Ley Orgánica de Municipalidades, a fin de que estos municipios gocen de un régimen e incentivos especiales.

En esta misma línea, al iniciarse el año 2008 el parlamentario logró que la Comisión Permanente del Congreso apruebe por unanimidad la ampliación del plazo de vigencia de la Ley que exonera del pago de Impuesto General a las Ventas a las obras de saneamiento, electrificación, pistas y veredas de las municipalidades con índices de pobreza superiores al 15% y con ingresos por canon menores al millón de soles anuales, es decir las **municipalidades más pobres**. La Ley había sido aprobada en diciembre del 2006 pero su reglamentación había demorado más de siete meses en el Poder Ejecutivo.

Con ocasión de la presentación del Primer Ministro en el Congreso el pasado 6 de mayo para presentar el Informe Anual de Descentralización, se hizo notar que las municipalidades siguen siendo tratadas por el Poder Ejecutivo como el "convidado de piedra" en dicho proceso pues no se les transfiere competencias y funciones sectoriales, no se aprueba el reglamento de la Ley de **Mancomunidades Municipales** y los programas piloto de municipalización de la salud y la educación muestran serias deficiencias.

Zeballos demandó al Presidente del Consejo de Ministros que se abra el **diálogo con los alcaldes y alcaldesas**, de la forma como se hace con los presidentes regionales, y que para ello se proceda a instalar el Consejo de Coordinación Intergubernamental CCI previsto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Al término de la legislatura, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley de **Tributación Municipal** especialmente en lo referido a la determinación y cobro de tasas y arbitrios. Al respecto, durante el debate en las comisiones de Economía y de Descentralización como en el Pleno y la Comisión Permanente, se remarcó el interés y beneficio colectivo de los servicios públicos a cargo de las municipalidades, y propuso que sea éste el criterio a emplear para definir las tasas aplicables.

Reformas electorales para la descentralización

Al respecto, se ha impulsado a lo largo del todo este periodo el debate de las reformas electorales necesarias para fortalecer el proceso de descentralización y otorgar mayor legitimidad a presidentes y presidentas regionales, alcaldes y alcaldesas. En tal sentido, se ha contribuido a que la Comisión de Descentralización apruebe sendos dictámenes de modificación a las leyes de elecciones regionales y de elecciones municipales.

Una de las modificaciones más relevantes es la que establece que para ser elegido Presidente o Presidenta Regional se requiere obtener al menos 30% de votos válidos, y para ser elegido Alcalde o Alcaldesa se requiere al menos 25% de votos. De no alcanzar esta votación, se procedería a una segunda vuelta entre las dos listas con mayor votación.

También promovió el denominado "mandato de posición", que tiene por objeto que las listas a los concejos municipales y regionales alternen la ubicación de mujeres y hombres desde el primer lugar. Esto favorece la participación política de las mujeres.

Para contribuir al debate democrático y recoger los aportes de los diversos actores, el congresista Washington Zeballos realizó cuatro Audiencias Públicas sobre las reformas electorales en Cajamarca (18 de abril), Chiclayo (21 de abril), Moquegua (25 de abril) y Tarapoto (19 de mayo). En todos los casos con el auspicio de la Asociación Civil Transparencia, el Instituto Internacional IDEA y los respectivos gobiernos regionales**.**

Desde diciembre del año 2006, en que se logró la aprobación por unanimidad de una Moción de Orden exhortando al Poder Ejecutivo instalar el CEPLAN, a lo largo de todo el año 2007 y en el primer semestre del 2008, Zeballos ha reiterado tanto en los debates de las comisiones y el Pleno del Congreso, como ante la prensa nacional, en eventos públicos y de forma verbal y escrita directamente al Presidente del Consejo de Ministros la urgencia de poner en marcha el Sistema de Planeamiento Estratégico para dar **sostenibilidad al desarrollo nacional, regional y local**.
Durante la presentación del Presidente del Consejo de Ministros ante la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, el pasado 06 de mayo, el congresista le hizo entrega de una copia del **Proyecto de Ley Nº 2446** mediante el cual propuso viabilizar la implementación del CEPLAN adecuando la conformación de su Consejo Directivo y estableciendo un plazo para su instalación, así como la instalación de los Centros Regionales de Planeamiento Estratégico (CEPLAR) en el nivel de las Juntas de Coordinación Interregional.
Publicado el DL 1088, el 28 de junio del presente año, que modifica la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN, ha demandado públicamente y mediante oficio que se cumpla con instalar el CEPLAN en el plazo de 30 días fijado por el nuevo decreto; ha insistido también en que las municipalidades deben estar representadas en el Consejo Directivo de tan importante organismo.

Similar ha sido su conducta con relación al Consejo de Coordinación Intergubernamental. El CCI fue incluido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo promulgada en diciembre del 2007, por insistencia del congresista Zeballos Gámez, como un instrumento privilegiado para el diálogo entre el

PRESUPUESTO POR RESULTADOS

1. Por el mejor uso de los recursos públicos

Desde el inicio de sus funciones ha mostrado preocupación por conocer los resultados que se logran con la asignación del presupuesto.
Así, de manera reiterada ha cuestionado que los ministros y responsables de las entidades del sector público sólo den cuenta de la ejecución financiera de los recursos y no de lo que a la población le interesa, es decir, los resultados de la utilización de estos recursos.
En este semestre la Comisión de Presupuesto ratificó el mandato al Grupo de Trabajo Presupuesto por Resultados, continuando como coordinador el congresista Washington Zeballos Gámez

2. Actividades realizadas en el Semestre

2.1 Labor de Impulso y Difusión

Se auspició 5 Talleres de Capacitación: *"Gestión por Resultados para el Logro de la Meta Nacional de Reducción de la Pobreza al 30%"*, organizado por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y UNICEF de la siguiente manera:

- ✓ 2 Talleres en Lima**,** realizados el 11 y 12 de marzo y 31 de marzo y 1 de abril. El primero para representantes de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Apurímac, y el segundo para representantes de Lima, Lima Región, Callao e Ica.
- ✓ Taller en Puno, realizado el 17 y 18 de marzo, para representantes de Apurímac, Cuzco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.
- ✓ Taller en Trujillo, realizado el 25 y 26 de marzo, para representantes de Ancash, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Piura y Tumbes.
- ✓ Taller en Ayacucho, realizado el 3 y 4 de abril para representantes de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.

Reunión de Trabajo: "*Primeros Avances en la Implementación del Presupuesto por Resultados a favor de la Niñez".*
Realizada el 3 de julio en el Congreso de la República, convocado por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y UNICEF en coordinación con el Grupo de Trabajo Presupuesto por Resultados. En esta reunión participaron las congresistas Maria Balta, Rosa Venegas, Luisa Maria Cuculisa, Rosario Sasieta y Guido Lombardi; así como, asesores y especialistas en el tema.

2.2. Seguimiento a la implementación y Ejecución

I Sesión del Grupo de Trabajo

Realizada el 3 de junio, asistieron en representación del Ministerio de Economía y Finanzas el señor Roger Salhuana Cavides y de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) los señores Walter Begazo Puente y Fernando Zarzoza Espino.

En el transcurso de esta reunión se pudo percibir que el Ministerio de Economía y Finanzas no ha podido cumplir con aprobar la línea de base de los indicadores de los Programas Estratégicos y las metas nacionales y regionales correspondientes al año 2008, así como las metas a alcanzar el año 2011. El plazo para dicha aprobación fue el último día del mes de abril de 2008, de acuerdo al numeral 15.4 del articulo 15º de la Ley 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2008.

Por su parte la CIAS no mostró con claridad la existencia de actividades de coordinación para la implementación articulada de los cinco (5) programas estratégicos. Continúan considerando informes de ejecución financiera y no de logros y metas, dando la impresión de que sienten que su responsabilidad culmina con la consolidación de informes de carácter semestral.

II Sesión del Grupo de Trabajo

Realizada el 16 de julio, participaron los congresistas María Balta, Rosario Sasieta, Alejandro Rebaza, asesores parlamentarios y en representación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Roger Salhuana Cavides y el Secretario Técnico de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ivan Hidalgo Romero.

Del informe del MEF se desprende que ya disponen de la información de la línea de base de los indicadores de los cinco programas estratégicos, aunque de manera incompleta, en cambio el CIAS en su informe no evidenció acciones de coordinación con los sectores, ni con los gobiernos regionales y locales, no obstante ser el responsable nacional de la ejecución articulada de estos programas.

Por ello, el congresista Zeballos expresó su preocupación por el atraso en las acciones que les corresponde realizar al MEF y al CIAS, considerando que ya estamos en la etapa de programación del presupuesto para el año 2009, y en el séptimo mes del año 2008.

Seguimiento a los gobiernos regionales y gobiernos locales

Se requirió información a los Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales del país, con la finalidad de conocer las acciones que vienen realizando para implementar las actividades relacionadas con los 5 programas estratégicos. Han enviado información 12 gobiernos regionales, los cuales han dado muestras de escaso conocimiento, de estar esperando mayores recursos presupuéstales y de que continúan haciendo evaluaciones sobre el avance financiero.

En tanto las municipalidades provinciales evidencian que no vienen desarrollando ninguna acción de implementación del Presupuesto por Resultados.

> "El MEF aún no aprobó la línea de base de los indicadores de los programas estratégicos, ni las metas nacionales y regionales correspondientes al año 2008"

3. Perspectivas

- La Implementación del Presupuesto por resultados constituye un gran avance y resulta absolutamente necesario para la mejora de la gestión pública y la calidad del gasto.
- Existe necesidad de ampliar las acciones de seguimiento, por cuanto estas permiten que los responsables de la implementación y ejecución cumplan con sus responsabilidades.
- Es necesario crear una cultura de gestión por resultados, siendo necesario que las actividades de capacitación lleguen a los técnicos y profesionales que brindan los servicios.
- Existe necesidad de implementar un sistema de planeamiento que guíe el proceso presupuesto y toma de decisiones, incorporando la visión de futuro en los programas y planes de desarrollo.

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS PERUANOS

Identidad y violencia política

Durante el periodo de violencia política que vivió nuestro país miles de peruanos y peruanas perdieron sus partidas de nacimiento al ser destruidos los registros públicos de sus localidades. Esta carencia restringe su derecho a la identidad, impide el ejercicio a sus derechos y los invisibiliza ante el Estado.

Ante esta dura realidad con rostro humano, el Congresista Washington Zeballos Gámez, presentó el Proyecto de Ley Nº 2240, *"Ley que propone regular el procedimiento de reposición y reinscripción de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción que hubieren desaparecido o hubieren sido destruidas a consecuencia de negligencia, hechos fortuitos a actos delictivos"*.

Servicio Militar y derechos fundamentales

Intervino en el debate de la nueva Ley del Servicio Militar para defender el carácter voluntario de este servicio y para que nadie sea obligado a prestarlo antes de los 18 años, en resguardo de los derechos de los menores de edad. Asimismo, reclamó que se elimine la doble inscripción (libreta militar y DNI) porque esto suponía para nuestros jóvenes y sus familias realizar una doble inversión de tiempo y dinero.

Diálogo y concertación en el diseño de políticas educativas

Coherente con su compromiso de apoyo al desarrollo de la educación en el Perú y consciente de que para ello se requiere frenar la improvisación y diseñar políticas de mediano y largo plazo, suscribió el proyecto de Ley Nº 2117, "*Ley del Consejo Nacional de Educación"*.

Desde su creación el Consejo Nacional de Educación (CNE) ha reunido a los más destacados especialistas en el tema educativo y ha realizado importantes aportes en favor de la educación nacional, el más importante de ellos ha sido el diseño del Proyecto Educativo Nacional (PEN), que contiene un listado de políticas y metas específicas que deben ser implementadas en los próximos quince años.

Vigencia y ampliación de los derechos laborales

En un contexto de demandas por mejoras en los derechos laborales y de alta precariedad en las condiciones de trabajo, suscribió en apoyo a los trabajadores de las llamadas services, el proyecto de ley que regula los casos en los que procede la tercerización, los requisitos, derechos y obligaciones, así como sanciones aplicables a las empresas que desnaturalizan el uso de este método de vinculación empresarial, el mismo que fue aprobado por el Congreso de la República.

Asimismo, en reconocimiento a los derechos de los trabajadores mineros consagrados en el artículo 29º de la Constitución Política del Perú, en el que se señala que tienen derecho a participar en las utilidades de las empresas, apoyó el proyecto de ley que modifica el Decreto Legislativo Nº 892, ley que regula el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría.

Contra la persecución a quienes defienden los derechos humanos

Ante el riesgo de que en nuestro país se inicie una suerte de persecución a quienes han asumido la defensa de los derechos humanos y expresan voces de protesta contra la corrupción, la contaminación ambiental, la crisis de la administración de justicia, etc, se manifestó en contra de la pretensión de la bancada fujimorista de poner al debate una moción para que la Comisión Investigadora de las Casas del ALBA investiguen también a todas las ONG que defienden derechos humanos.

El congresista Washington Zeballos Gámez hizo un claro deslinde entre las Casas del ALBA, cuyo estatuto legal es impreciso y las ONG que tienen reconocimiento legal, son fiscalizadas tanto por APCI como por la SUNAT y cumplen una importante labor en defensa de los derechos humanos, tanto en el Perú como en el mundo.

EN DEFENSA DE LOS MÁS POBRES

Por la reducción de la Inflación

Una de sus preocupaciones más importantes es el incremento del índice de precios al consumidor, que de enero a junio a llegado a 3.51 %, pero la de alimentos es de 6.24.%, sin embargo en los últimos 12 meses ya registran un incremento del 9.82% (a junio de 2008).

Las medidas adoptadas por el BCR a la luz de la evolución de la inflación evidencian que han resultado tardías y que la reducción hasta en tres oportunidades de los aranceles que ha realizado el MEF no han tenido ningún efecto significativo para frenar la inflación y sólo sirvió para que las utilidades de las empresas importadoras se incremente.

Frente a dichos hechos propuso la creación de un Fondo para Estabilizar los Precios de los Alimentos, que considere una canasta básica de bienes y simultáneamente generar políticas que favorezcan al productor campesino de la sierra, que es la zona de mayor pobreza. Simultáneamente, propuso establecer un programa de semillas mejoradas y de fertilizantes orientados a esas zonas. Todos los países desarrollados subsidian a sus agricultores, no existe razones por las cuales el Perú no lo haga. Estos planteamientos los realizó durante la presentación del Ministro de Economía y Finanzas y del Presidente del Banco de Reserva en las Comisiones de Economía y de Presupuesto

En defensa del Agro, preservar los recursos forestales

El desarrollo del sector agrario, la preservación de los recursos forestales y el medio ambiente son aspectos sobre los que se ha pronunciado con ocasión del debate del Proyecto de Ley que crea el Programa de Reestructuración de la Deuda Agropecuaria y del Proyecto de Ley de Promoción de la Inversión Privada en Reforestación y Agroforestería, en la Comisión de Economía

Respecto a este debate señaló que el apoyo para la reestructuración de la deuda agraria se debe orientar a los agricultores en situación de pobreza y de aquellos que han sido afectados por situaciones climáticas. Asimismo, precisó que existe necesidad de que se realice un catastro de las tierras aptas para la reforestación y agroforestería, por ello se opuso a que se otorgue en venta dichas tierras en razón de que puede afectar los derechos de propiedad de las comunidades nativas.

Por el desarrollo de los recursos renovables

La generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables es importante para el desarrollo energético del país, este planteamiento los realizó durante el debate del Proyecto de Ley de Generación de Electricidad Mediante Recursos Energéticos Renovables en la Comisión de Economía y en el Pleno del Congreso.

Apoyo a las pequeñas empresas dedicadas a la micro finanzas

El desarrollo de las pequeñas empresas dedicadas a las micro finanzas es otro tema que ha enfatizado durante el debate del Proyecto de Ley que Regula la Aplicación de Utilidades en las Cajas

Por la Reducción de la Pobreza: Priorizar la Sierra

Para el congresista Washington Zeballos Gámez el anuncio de reducción de la pobreza en 5,2 % durante el año 2007 es una buena noticia para el país. "Sin embargo los retos aún son muy grandes, porque la pobreza rural sigue en 60.1% cifra que es bastante alta". Es decir que de cada 100 peruanos que viven en el campo, 60 son pobres. En Huancavelica la situación es aún más dramática, pues de cada 100 peruanos 85 se encuentran en pobreza, es decir más del doble del promedio nacional, situación que muestran la escasa prioridad asignada a la sierra, donde la pobreza no sólo no ha caído, sino que incluso es casi tres veces mayor que el nivel de pobreza en la costa. Así, mientras en la costa entre el año 2004 y el 2007 la pobreza se redujo de 35.1% a 22.6% - es decir en 12.5%- en la sierra la reducción fue de sólo 4.6%, al pasar de 64.7% a 60.1%.

La falta de atención a las zonas rurales y a la sierra en general, impide que se reduzcan los niveles de desigualdad en el Perú, denunció Zeballos.

Municipales de Crédito Popular y del Proyecto de Ley que Faculta a las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del Público a captar depósitos CTS de sus socios.

Apoyó asignación de recursos a sectores

Apoyó la asignación de recursos a diferentes sectores a través de seis transferencias de partidas y créditos suplementarios tramitadas en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República:

- La transferencia de partidas del Ministerio de la Mujer a favor del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y al Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro Peruanos.
- Crédito Suplementario por 19.1 millones a favor del Ministerio de Transporte para la Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo.
- Crédito suplementario por 266 millones a favor del Ministerio de Defensa.
- Crédito suplementario por 141 millones de soles a favor del Ministerio de Educación, para la adquisición de textos escolares, capacitación docente, mantenimiento de obras.

Fortalecer a las Sociedades de Beneficencia

Se debe de respetar la autonomía de las Sociedades de Beneficencia y fortalecerlas económicamente, por ello durante el debate para la aprobación de facultades para que puedan transferir bienes inmuebles a terceros, consideró importante que se permita conciliar y compensar las deudas que tienen las sociedades de beneficencia con la SUNAT, considerando que varias entidades del sector público hacen uso de propiedades de la beneficencia sin ninguna compensación económica.

Impulso a la Inversión Pública y Privada Regional

El impulso a la inversión pública y privada a nivel regional es una herramienta para su desarrollo, sin embargo este impulso debe darse buscando que sea transparente, este concepto fue desarrollado durante el debate del Proyecto de Ley que crea el Registro de Especialistas en Proyectos de Inversión Pública y promueve los servicios especializados en la elaboración de estudios de preinversión y evaluación de proyectos de inversión pública", y del Proyecto de Ley que "Impulsa la inversión pública regional y local con el sector privado".

COMPROMETIDO CON MOQUEGUA

EN DEFENSA DEL CANON

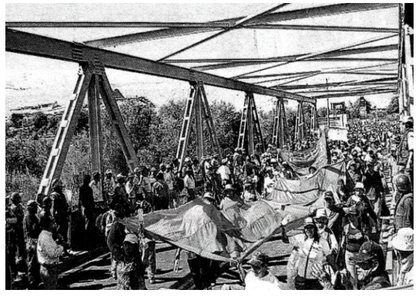

Reclamo justo

Las autoridades y la población de Moquegua junto al congresista Washington Zeballos reclamaron una adecuada distribución del canon, solicitando que se transfiera los 469 millones de soles que le corresponde, y no los 189 millones que erróneamente el Poder Ejecutivo calculó producto de una equivocada interpretación de la Ley y Reglamento de la Ley del Canon.

Moquegua ha exigido una correcta aplicación de la Constitución y la Ley en el sentido que el canon es una participación adecuada del total de **ingresos y rentas** obtenidas por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon.

El 10 de junio desde las 00:00 horas el pueblo de Moquegua inició la huelga general indefinida demandando una mejor distribución del canon minero para Moquegua.

Un año de Gestiones junto a Autoridades de Moquegua

Desde junio del año 2007 las autoridades de Moquegua y el congresista Zeballos solicitaron al Ministro de Energía y Minas que corrija la información que remite al Ministerio de Economía para la distribución del canon. Fueron cuatro las reuniones con el Ministro Juan Valdivia

De manera expresa mediante oficio remitido en el mes de julio del 2007 se demostró que el Ministerio de Energía y Minas aplica la Ley de Canon de manera equivocada y no aplica el Reglamento, por lo que se le solicitó que corrija la

ATENDIENDO DIVERSAS GESTIONES PARA MOQUEGUA

Reunión con la Viceministra de Transportes y Comunicaciones Cayetana Aljovín Gazzani, con el objetivo de lograr mejoras en las telecomunicaciones de Moquegua.

Con dirigentes del Sindicato Único de Pescadores y Buzos Civiles del Puerto de Ilo SUPABCPI Ilo, como también a los pescadores Jubilados de la Asoc. José Olaya Balandra, en la cual solicitaron realizar gestiones ante el Min. de la Producción y la Caja de Beneficios Social del Pescador.

Campaña de ayuda social a las comunidades de Pasto Grande Juli, Cacachara I, Cacachara II, Pasto Grande Acora, Huachunta y Chilota, organizado por el PRONAA, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y la Municipalidad Distrital de Carumas.

Audiencia Descentralizada *"Reformas Electorales para la Descentralización"*, en coordinación con Transparencia e Idea Internacional.

II Encuentro de Alcaldes de la Prov. General Sánchez Cerro, sobre demarcación territorial, presupuesto participativo regional, estado de obras y proyectos programados para 2008.

En talleres con la juventud organizados por el Centro Loyola-Ilo: *"Ciudadanía y Desarrollo Sostenible"* (Torata); *"Propuestas Municipales de Jóvenes"* (Ilo).

Coordinando gestiones con los alcaldes de la Provincia General de Sánchez Cerro.

Semi*nario*: *"Agua, Minería, Gas, Petroquímica y Energía"*, organizado por la Munic. Prov. de Ilo, con la participación de autoridades y expertos en los diversos temas.

Audiencia Pública Descentralizada: *"Creación del Ministerio del Ambiente y Situación Ambiental de Moquegua"*, organizado en coordinación con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República.

Reunión con la Ministra de Transp. y Com. Verónica Zavala Lombardi realizando gestiones para el departamento de Moquegua, contando con la presencia de los sectores de Provías Nacional, Provías Descentralizado, Telecomunicaciones y Puertos.

Lavado de la bandera en Ilo en contra del reglamento de la privatización de los puertos. En defensa de los Puertos para los peruanos

En el 43º aniversario del Distrito de Yunga -Omate.

Firma del convenio entre la Municipalidad de Carumas y representantes del Banco de la Nación para la sesión en uso de las Instalaciones que servirán Para la Agencia del Banco de la Nación.

información que envía al MEF para realizar la distribución del canon. Además de otros documentos intercambiados con el MEF y Southern, buscando soluciones a la demanda del pueblo de Moquegua**.**

Respaldo a la Huelga de Hambre

Pese a las diversas gestiones realizadas y al no haber ninguna solución el 11 de junio 13 alcaldes de Moquegua deciden iniciar una huelga de hambre en las instalaciones del Club Departamental

Moquegua, las misma que duró ocho días**.**

Se remitió comunicaciones solicitando intervenir en la búsqueda de una solución justa al conflicto, y prestara atención médica a las autoridades en huelga de hambre. A consecuencia de ello instituciones como la Defensoría del Pueblo, la Conferencia Episcopal, la Cruz Roja Peruana, el Colegio Médico del Perú, se hicieron presentes. Los alcaldes en huelga de hambre recibieron la visita de la Federación de Trabajadores Mineros del Perú, la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE), quienes se solidarizaron por la medida de lucha de los alcaldes de Moquegua y además hicieron un pronunciamiento ante la Presidencia del Consejo de Ministros.

El 12 de junio el congresista sostuvo una reunión con el Jefe de la Unidad de Conflictos de la Defensoría del Pueblo y el Representante de la Defensoría del Pueblo de Moquegua, a quienes explicó y entregó documentación sobre las razones que fundamentan el reclamo de Moquegua.

La presidenta de la Comisión de Energía y Minas se comprometió a emitir una opinión ante el Ministro de Energía y Minas sobre la modificación del Reglamento de la distribución del canon en la Ley del Canon.

Durante esta jornada hubo una serie de reuniones junto a las autoridades moqueguanas, el Poder Ejecutivo y la empresa minera Southern Peru, en las que estuvo presente el congresista Zeballos Gámez.

Pronunciamiento de la Comisión de Energía y Minas

Facilitó una reunión de los alcaldes del departamento de Moquegua con congresistas y la presidenta de la Comisión de Energía y Minas y luego coordinó con congresistas para que emitan un pronunciamiento, situación l

que se materializó en un acuerdo unánime de dicha Comisión, el cual fue hecho de conocimiento publicó a través de oficios remitidos a la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Energía y Minas.

Unión de los pueblos por la defensa del Canon

Destacar la participación de los pobladores que abandonaron sus hogares, chacras y llegaron desde los distritos de la provincia General Sánchez Cerro y Mariscal Nieto, como también la ciudadanía de la Provincia de Ilo, quienes reclamaron porque se sintieron abandonados por el Estado, siendo el reclamo por una mejor distribución del canon minero para Moquegua.

Representantes del Frente de Defensa de los Intereses de los Pueblos de Moquegua, como también dirigentes

de las diferentes comunidades tuvieron una participación importante en la Mesa de Diálogo, los que llegaron a la ciudad de Lima y participaron en la reunión del pasado 19 de junio.

Presencia de Ministros en Comisión Permanente

El presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo; el Ministro de Interior, Luis Alva; el Ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia; se presentaron en la Comisión Permanente del Congreso de la República para informar sobre las acciones que adoptaron frente al "Moqueguazo".

El congresista recordó que durante una año intercambió comunicaciones y sostuvo reuniones con el propio ministro Valdivia y funcionarios del MINEM, señalando que estos se empecinaron en una aplicación equivocada de la ley, lo que finalmente desembocó en conflicto. Asimismo, rechazó la represión policial indiscriminada y solicitó la renuncia del Ministro Luis Alva, "Luis vete de vacaciones" expresó.

Reunión de autoridades con el Ministerio de Energía y Minas.

El 17 de julio junto con las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Moquegua se reunió con el Ministro de Energía y Minas y el Director General de Minería, quienes informaron que ya habían concluido la propuesta legal que cumple con el punto tres del acta de compromiso, la cual elevaron a la Presidencia del Consejo de Ministros y el Misterio de Economía y Finanzas

Los medios de comunicación cumplieron un rol importante en cubrir las incidencias del "Moqueguazo". Las autoridades de Moquegua en la cabina de RPP.

Por la construcción del GASODUCTO SUR

Un tema de suma importancia para el desarrollo de Moquegua y del sur es la construcción del gasoducto en el sur peruano, que en el caso de Ilo posibilitará la instalación de complejos petroquímicos. Son tres las empresas que han mostrado interés para llevar el gas hasta Ilo, Suez Energy (Bélgica), Kuntur Gas y la empresa Energy Transfer del Perú, subsidiaria de Energy Transfer de Estados Unidos.

Reunión con Suez Energy Perú

Con el propósito de conocer las propuestas de estas empresas, se solicitó el 15 de abril una reunión con funcionarios de la empresa Suez Energy quienes explicaron que el proyecto denominado Gas y Desarrollo del Sur GASSUR, está considerando una inversión de 850 millones de dólares para la construcción de un gasoducto de 834 kilómetros que recorrerá las regiones de Ica, Arequipa y Moquegua por la costa. Se estima beneficios económicos para el Perú y el sur, mayores a los 5,000 millones de dólares que representará anualmente el 0.2 % del PBI en promedio; además de la creación de 10 mil puestos de trabajo en su etapa pre-operativa y 2,000 en la etapa de operación.

Reunión con Kuntur Gas

Asimismo el 17 de abril se reunió con los representantes de la Empresa Kuntur - Transportadora de Gas, entidad que cuenta con el respaldo de Conduit Capital Partners, LLC, quienes explicaron que su proyecto consiste en construir un gasoducto de 1,085 kilómetros que recorrerá las regiones de Cusco, Puno, Arequipa y Moquegua, y demandará una inversión de 1,200 millones de dólares. Detallaron que este proyecto permitirá el transporte de gas natural desde los yacimientos de Camisea, ubicados en la región Cusco, hasta 16 provincias del sur del país, incluyendo las ciudades de Cusco, Arequipa, Matarani (Arequipa), Juliaca (Puno), e Ilo (Moquegua). Cabe señalar que también han mostrado interés en la construcción del gasoducto la empresa Energy Transfer, la cual propone construir un gasoducto que atraviese las regiones de Cusco, Apurímac, Arequipa y Moquegua, además de la construcción de seis ramales, de los cuales tres irán a las regiones de Puno y Apurímac.

POR EL DESARROLLO DE MOQUEGUA

Recursos para Universidad de Moquegua

Gestionó y realizó el seguimiento para que se aprueben recursos para la Universidad Nacional de Moquegua, situación que se dio mediante el Decreto Supremo 010-2008-EF que autoriza la transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 hasta la suma de cinco millones de nuevos soles.

Considerando que la Ley de presupuesto para el año 2008 prohibe las contrataciones y nombramiento del personal, presentó el Proyecto de Ley N° 2092/2007-CR con la finalidad que se exonere a la Universidad de Moquegua de dichas prohibiciones. Dicho proyecto fue aprobado por el Congreso de la República. Sin embargo, dado que en el Pleno del Congreso se incluyó otros dispositivos, la autógrafa ha sido observada por el Ejecutivo. Recientemente la Comisión de Presupuesto acordó insistir en la autógrafa por ello se espera que pronto el Pleno del Congreso apruebe y promulgue.

Apoyo a prestatarios del Banco de Materiales de Moquegua

Respaldando en su marcha de sacrificio realizada el 04 de marzo, con el propósito que el Pleno del Congreso apruebe el Proyecto de Ley N° 526, el mismo que autoriza el refinanciamiento de la deuda de los prestatarios del Banco de Materiales. En ese sentido el congresista se hizo presente en la Plaza Manco Cápac y se comprometió para que el proyecto de ley se trate en la agenda plenaria como sucedió. En el debate del Pleno del Congreso del 06 de marzo la fundamentación fue clara y contundente en defensa de la posición de los prestatarios. El 10 de abril se aprobó la Ley de Saneamiento de los Prestatarios del Banco de Materiales.

Esta Ley se promulgó el 20 de mayo y beneficia a más de 25 mil familias del país, por cuanto cancela los créditos pendientes de personas en extrema pobreza, discapacidad física y/o mental, enfermedades terminales, tercera edad y damnificados.

Buscó el fortalecimiento de CETICOS

El 03 de abril el congresista Zeballos propició la reunión de los representantes de los CETICOS de Ilo, Matarani, Paita, con el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza; quien anunció la constitución de un Grupo de Trabajo que estaría integrado por los representantes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR); del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); y los representantes de los CETICOS con el objetivo de impulsar su fortalecimiento.

El 10 de julio los representantes del MEF, MINCETUR y PRODUCE convocaron a los representantes de los CETICOS, reuniéndose a efectos de que expongan ante la Comisión del Poder Ejecutivo los temas relativos a su interés y que se encuentren pendientes de atención para su fortalecimiento.

El 23 de mayo en la ciudad de Piura se desarrolló el Foro de Promoción de las Inversiones en los CETICOS "Generando Polos de Desarrollo en busca de un Crecimiento Económico Sostenido", evento en el cual el congresista Zeballos expuso el tema: Modificaciones en la Normatividad de CETICOS".

ACCIONES DE CONTROL REGIONAL

Solicitó información a OSINERGMIN

El 10 de marzo se reunió con la Gerencia de Fiscalización Minera del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, solicitando el informe y la auditoría de inversiones del proyecto PAMA Modernización de la Fundición de Ilo, además de las inspecciones especiales realizadas por la unidad minera "Cuajone" de Southern Peru Copper Corporation. Asimismo informan el 06 de junio que participaron en la Mesa de Diálogo, exponiendo sobre los resultados de la auditoría ambiental del PAMA de la "Fundición y Refinería de Cobre Ilo" y la multa aplicada a Southern Peru y por los incumplimientos detectados durante la auditoria en cuanto a los objetivos del PAMA y Límites Máximos Permisibles, así como otros incumplimientos.

A pedido de los pobladores del Distrito de Puquina se solicitó a OSINERGMIN un informe en que indique de que manera la empresa Minera MILPO S.A. "Pampas de Cobre" viene llevando su Plan de Adecuación de Medio Ambiente en los departamentos de Moquegua y Arequipa, haciendo llegar además pedidos que hacen llegar los pobladores de

Puquina, en particular la carta abierta del pueblo de Puquina a la empresa Minera MILPO, expresando que existe un convenio para la construcción de un canal denominado "Tonamayo".

Solicitó información sobre ENAPU ILO

Solicitó a la presidencia del Directorio de ENAPU cuales son las razones por la que no han ejecutado inversiones en el Terminal Portuario (TP) de Ilo al cien por ciento de los fondos recaudados por los recursos del Arancel provenientes de ZOFRATACNA.

Los recursos recaudados de ZOFRATACNA para el Puerto de Ilo desde el año 2003 al 2007 ascienden a 3'872,118 nuevos soles. Con la recaudación desde el año 2003 hasta abril del 2007 sólo se podía invertir en equipamiento de acuerdo a la norma mencionada en el Decreto Supremo 021-2003 - MINCETUR del 3 de septiembre. Se ejecutó durante los años 2005 y 2006 en inversiones en equipamiento la suma de US $ 1'529,502.00 Dólares Americanos siendo el saldo no ejecutado de US $ 2'342,616.

Gestiones ante la Contraloría General de la República

El 10 de marzo se reunió con el Contralor General de la República Genaro Matute Mejía, a quien planteó acciones de control para responder las demandas de los ciudadanos de Moquegua, además de la necesidad de contar con la presencia efectiva de esta entidad en la Provincia de Ilo

Posteriormente, se trasladó información a la Contraloría General de la República, sobre la distribución de conservas en el marco del Programa de Asistencia Alimentaria que lleva adelante el Gobierno Regional de Moquegua, solicitando que se inicie las investigaciones del caso para deslindar responsabilidades. De otro lado, se solicitó a la Contraloría General de la Republica se informe sobre la denuncia presentada sobre las presuntas irregularidades en la Licitación Pública Ampliación y Mejoramiento del Hospital de Moquegua, realizada por el Secretario de los Trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua Feliciano Villegas Flores.

Gestiones ante la Comisión de Fiscalización del Congreso

A la presidencia de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, se hicieron llegar la denuncias realizadas por los consejeros regionales de Moquegua, Pastor Dávila, Iver Gloria Montaño y Jorge Hitler Vizcarra en agravio del Gobierno Regional de Moquegua por parte de Manuel Quispe Quispe (Gerente General) y Jaime Rodríguez Villanueva (Pdte. Gobierno Regional de Moquegua), por haber cometido presuntamente el delito de usurpación de funciones.

Gestiones por los pescadores jubilados y trabajadores

1. A la Caja de Beneficios del Seguro Social del Pescador y al Ministerio de la Producción, el 23 de mayo solicitó las acciones que vienen realizando ante la falta de pago de sus pensiones la deuda de los meses de abril y mayo del presente año.

2. Ante el Ministerio de la Producción se dio conocer la problemática del Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos Civiles del Puerto de Ilo, los que tuvieron la oportunidad de reunirse con el titular de la cartera ministerial Rafael Rey Rey el pasado 02 de junio y poder explicar pedidos correspondientes.

3. Se desarrollaron acciones de Control ante la Oficina de Normalización Previsional ONP, atendiendo diversos pedidos de lo trámites de pensiones de jubilación de ciudadanos de Moquegua.

4. Pedidos de los trabajadores de Electrosur - Moquegua fueron trasladados al Fondo Nacional de Financiamiento de las Empresas del Estado - FONAFE, como también de los Trabajadores del Sindicato Nacional de Empleados Públicos del Ejercito del Perú Base Moquegua, para que informen de las acciones adoptadas por la clase trabajadora .

5. Se traslado el pedido de la reposición de los nueve trabajadores despedidos de la Dirección Regional de Salud Moquegua, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, como también a la Dirección Regional de Salud de Moquegua.

6. Se trasladaron pedidos de diversos trabajadores pertenecientes a la denominada “Cuarta lista”.

Control al gasto, medio ambiente y conflictos sociales en Moquegua

Solicitó se explique las razones por las cuales el Gobierno Nacional recortó a Moquegua en el Presupuesto 2008, 63 millones de soles de gasto directo. Asimismo, solicitó que en el Presupuesto 2009 se consideren los recursos presupuestales necesarios que permitan al departamento de Moquegua recuperar lo que se le ha recortado y aliviar la reducción de recursos por distribución del canon. Oficio Nº 591-2008-WZG, 30 de junio de 2008.

De otro lado, el 23 de junio solicitó se invite a los Ministros del Interior, Energía y Minas, para que acudan a la Comisión Permanente a informar sobre el conflicto surgido en Moquegua.
El 03 de marzo, también pidió que los representantes de las comunidades de Aruntaya y Titire se reúnan con el Jefe de Demarcación Territorial Omar Landeo para analizar la problemática de estos Centros Poblados, además de solicitar información al Gobierno Regional de Moquegua de las acciones que vienen adoptando frente a los problemas de demarcación territorial con Tacna Puno y Arequipa.

TRABAJO COORDINADO CON ALCALDES DE MOQUEGUA

Gestiones realizadas:

1. Ante la SUNAT se solicitó agilizar donación de camión Camper para la Municipalidad Distrital de Yunga.
2. Ante la Dirección General de Tecnologías Educativas se solicitó que la Institución Educativa N° 43016 “Vitaliano Becerra Herrera” del distrito de Samegua se le asigne el IP para la estación remota VSAT.
3. Ante la Superintendencia de Bienes Nacionales se gestionó la habilitación de terrenos eriazos para expansión urbana en el distrito Samegua.
4. Para la Municipalidad Distrital de Chojata se coordinó una reunión con el Programa “Mejorando Mi Pueblo” del Ministerio de Vivienda y Construcción para gestionar una serie de proyectos que sean declarados viables.
5. A pedido de las comunas de Chojata y Ubinas se solicitó a la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional informe sobre los procesos de creación Institutos Superiores Tecnológicos Públicos.
6. Ante la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP se solicitó se atienda el pedido de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, relacionado con la resolución del contrato suscrito con el Consorcio SEPROMU Moro para la construcción del Coliseo Cerrado de Moquegua.
7. Con la empresa América Móvil (Claro) se gestionó para que puedan brindar el servicio al distrito de Coalaque.
8. Al Ministerio de Energía y Minas para concretar la donación de un grupo electrógeno para la municipalidad distrital de Coalaque.
9. Ante la Oficina de Control de Drogas OFECOD quienes solicitaron la asignación de unidades móviles para la comuna Provincial General Sánchez Cerro e Ichuña.
10. Ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para agilizar la transferencia de recursos para el “Mejoramiento Vías de Accesos Omate Charicucho Logen”.
11. Ante la Viceministra de Transportes y Comunicaciones para agilizar los proyectos de proyectos de Telecomunicaciones Rural - Internet Rural, Programa de Implementación de banda Ancha Rural, Telefonia Movil para los distritos de Samegua y el Algarrobal.
12. Ante el Ministerio de Vivienda y Construcción para que informen sobre el pedido de la municipalidad distrital de Ubinas para su incorporación al proyecto “Mejorando Mi Pueblo”.

Apoyando con el programa “Mi Silla”

Cumpliendo con la campaña gratuita de entrega de sillas de ruedas “Mi Silla”, programa de ayuda social y humanitaria que lleva adelante el Congreso de la República en coordinación con la Misión Cristiana Camino de Vida, el despacho del congresista continúa recibiendo las solicitudes de las personas que cumplan con los requisitos y puedan ser beneficiados.

En contacto con la población

Durante este semestre el despacho del congresista Washington Zeballos ha mantenido un contacto directo con la ciudadanía moqueguana todos los meses, emitiendo un Boletín Congresal en el que se da cuenta de todo el trabajo parlamentario a detalle. Destacar que en varias oportunidades el parlamentario estuvo presente en los diferentes distritos de Moquegua. Asimismo, semanalmente emite un boletín electrónico y cada semestre realiza un evento de rendición de cuentas.

CONTROL POLÍTICO NACIONAL

Mociones presentadas y suscritas

1. Encargar a las comisiones ordinarias del Congreso, revisar con la prioridad y urgencia que el caso amerita, los Decretos Legislativos emitidos por el Poder Ejecutivo. 02/07/08.

2. Instar al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Energía y Minas desplegar mayores y renovados esfuerzos a fin de ofrecer en el más breve plazo posible una solución a las justas demandas de la población y autoridades del departamento de Moquegua, a fin de que se efectúe el cálculo correcto de los montos que por concepto de canon corresponde al departamento. 10/06/08.

3. Invitar al Ministro de Economía y Finanzas a fin de que se sirva exponer ante el Pleno del Congreso, las medidas que a dispuesto adoptar su despacho, a fin de controlar los efectos de la inflación que experimenta el país. 12/03/08.
4. Interpelar al señor Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza Ugarte para que responda el pliego interpelatorio que comprende los siguientes temas: homologación docentes universitarios, pago de AETAS, Poder Judicial y pago de aguinaldos a magistrados entre otros. 31/01/2008

Seguimiento a implementación de Presupuesto por Resultado

Como Coordinador del *Grupo de Trabajo de Presupuesto por Resultados*, ha convocado al Congreso de la República en dos oportunidades, el 3 de junio y 16 de julio de 2008, al Ministro de Economía y Finanzas y al Secretario Técnico de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales de la PCM, para que informen sobre los avances de la implementación y ejecución de esta importante herramienta de gestión.
Asimismo, se solicitó a los gobiernos regionales y municipalidades provinciales del país informen sobre el avance en la ejecución de los cinco programas estratégicos: salud materno neonatal, articulado nutricional, logros de aprendizaje al finalizar el tercer grado, acceso a la identidad, acceso a servicios básicos y oportunidades de mercado, los cuales se encuentran contenidos en el Presupuesto Público del Año Fiscal 2008.

Consejo de Coordinación intergubernamental

El 03 de marzo solicitó al Premier Jorge del Castillo informar sobre las acciones que la presidencia del Consejo de Ministros ha adoptado a fin de reglamentar y poner en funcionamiento el Consejo de Coordinación Intergubernamental previsto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
El 09 de abril reiteró al Premier Jorge del Castillo, el pedido de información sobre la reglamentación y puesta en funcionamiento del Consejo de Coordinación Intergubernamental.

Por la instalación de CEPLAN

El 23 de junio reiteró al Premier Jorge del Castillo, la urgencia de contar con un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y de implementar el CEPLAN como ente rector de dicho sistema.

Solicita explicaciones por incremento de la inflación

Respaldó pedido para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú y el Ministro de Economía y Finanzas se presente ante la Comisión de Economía y expliquen las razones de la caída del tipo de cambio y la inflación, así como, las medidas que ambos despachos piensan implementar para proteger la economía de los peruanos.
Durante la presentación de los titulares de las instituciones antes mencionadas señaló que las medidas adoptadas por el BCR para controlar la inflación se muestran como tardías, recomendando mayor coordinación entre políticas monetarias y fiscales y apoyo a la producción agropecuaria; asimismo, señalo que la rebaja de los aranceles no ha contribuido a reducir la inflación.

Realiza seguimiento a sectores

A los ministros de Salud, Hernan Garrido Lecca; y de la Producción, Rafael Rey les solicitó a que expliquen porque la ejecución del gasto de inversiones no llega a 2% en el caso del sector salud y de 12 % en el caso del sector Producción. Estos pedidos los realizó durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto para sustentar créditos suplementarios para sus sectores.

Fiscalización a la Sunat

Respaldó el pedido para que la Jefa de la SUNAT, Laura Calderón informe ante al Comisión de Presupuesto sobre el cumplimiento de las metas de ampliación de la base tributaria e incremento de la presión tributaria.

Por el pago oportuno a los pensionistas

Con ocasión de la presentación de José Luis Chirinos, Jefe de la Oficina de Normalización Provisional ONP, ante la Comisión de Presupuesto denunció el retraso que existe en la atención de las solicitudes de pensionistas, ya que según la Defensoría del Pueblo la duración de los procesos contenciosos administrativos demora en todas sus etapas cinco años y siete meses. A eso se suma que el promedio de los procesos judiciales contra la ONP duran 5 años. Es decir que en total demoran más de10 años

Solicita precisiones a Nuevo Ministro de Economía

Durante la Presentación del nuevo Ministro de Economía, Luis Valdivieso en la Comisión de Presupuesto, frente al anuncio de ajustar el gasto corriente demandó conocer como y a quienes va afectar dicho ajuste, señalando que si ahora que existe abundantes recursos fiscales la población no percibe los beneficios del crecimiento económico, con un ajuste del gasto la situación de la población podría empeorar.

Solicitó Revisión de Decretos Legislativos

Requirió que la Comisión de Economía realice un informe sobre los decretos legislativos aprobados por el Ejecutivo en mérito a la delegación de facultades, expresando que se ha abusado de las facultades otorgadas y que en ello también tienen responsabilidad política las agrupaciones que otorgaron dichas facultades.

"Durante este semestre se han remitido 152 comunicaciones a diferentes entidades del sector público y privado, para pedir opinión y solicitar información y atención para diversos pedidos"

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Relación de proyectos presentados por el congresista Washington Zeballos Gámez

PL N° 2092, 30/01/2008 — Propone la incorporación de la Universidad de Moquegua al pliego presupuestal 545.Nº 29142.

PL N° 2117, 12/02/2008 — Propone la Ley del Consejo Nacional de Educación.

PL N° 2239, 26/03/2008 — Propone modificar los artículos 13º, 14º, 1º, 16º, 17º, 25º, 27º, 32º, 33º y 59º del texto único y ordenado de la Ley Nº 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, para lograr que los procesos sean más rápidos y evitar retrasos en las contrataciones.

PL N° 2240, 26/03/2008 — Propone regular el procedimiento de reposición y reinscripción de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción que hubieren desaparecido o hubieren sido destruidas a consecuencia de negligencia, hechos fortuitos a actos delictivos.

PL N° 2343, 18/04/2008 — Propone modificar los artículos 5º, 7º y 11º de la Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en lo referido al proceso de programación participativa del presupuesto, oficialización de compromisos y rendición de cuentas.

PL N° 2409, 14/05/2008 — Propone precisar la información que se utiliza para la distribución del canon minero.

PL N° 2446, 27/05/2008 — Propone modificar los artículos 4º y 9º de la Ley Nº 28522, Ley que crea el CEPLAN, para lograr la pronta instalación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y los CEPLAR.

PL N° 2447, 27/05/2008 — Propone modificar los artículos 29º y 30º de la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, a fin de adecuar los plazos y procedimientos para el proceso de integración regional.

Asimismo ha suscrito 14 proyectos de ley sobre distintos temas y de autores diversos.

Ley Aprobadas

LEY N° 29247 — Ley que deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 005-2007 MINDES que crea la Dirección General de Protección Social y Adscribe la Unidad Gerencial de Investigación del INABIF a la Secretaria Nacional de Adopciones del MINDES.

LEY N° 29245 — Ley que Regula los Servicios de Tercerización.

LEY N° 29209 — Ley que Modifica Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

ATENDIENDO DIVERSAS GESTIONES PARA MOQUEGUA

Reunión con miembros de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo

Con la Asociación de Pequeños Fabricantes y Renovadoras de Calzados de la Provincia de Ilo quienes solicitaron gestionar ante el Centro de Innovación Tecnológica del Cuero, Calzado e Industrias la realización de cursos de Capacitación para la población de Ilo.

II Encuentro de la Macro región SurMYPES 2008: *"Competitividad, Inversión y Desarrollo Económico Inclusivo"*, organizado por el Gobierno Regional de Moquegua en coordinación *MTPE.*

Reunión con pobladores de Moquegua.

Con la Coordinadora Agraria de Moquegua y dirigentes del Frente de Defensa de Tumilaca, Torata y anexos, analizando temas de la contaminación ambiental.